

22 Expansión Viernes 2 julio 2021

ECONOMÍA / POLÍTICA

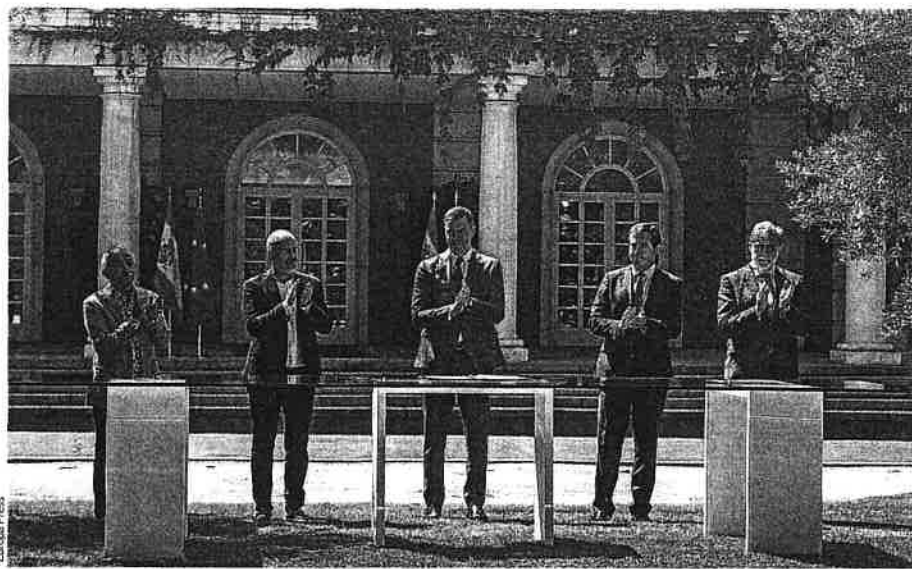
Escrivá admite un "ajuste" en la pensión de los nacidos entre finales de los 50 y los 70

EL MISMO DÍA QUE SÁNCHEZ Y LOS AGENTES SOCIALES FIRMAN LA REFORMA DE LAS PENSIONES/ Los nacidos en el 'baby boom' tendrán que elegir entre un "ajuste moderado" o "tener que trabajar algo más". Puede afectar al menos a 7,6 millones de trabajadores.

M.Valverde. Madrid
El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, anunció ayer el primer recorte o ajuste de las pensiones que se deriva de la reforma que está negociando con la patronal y los sindicatos. Escrivá dijo que los trabajadores nacidos entre finales de los años cincuenta y mediados de los setenta tendrán dos alternativas cuando les llegue la jubilación: O tienen un "ajuste moderado" en su pensión o "podrían tener que trabajar algo más". Todo ello para contribuir al equilibrio del sistema de pensiones. El Gobierno ya ha previsto pues el resultado del nuevo modelo de Factor de Sostenibilidad, o de equilibrio intergeneracional.

Con ello, Escrivá quiere evitar que sean los trabajadores jóvenes los que, con un aumento de la cotización y una ampliación de la vida laboral, los que soporten en los próximos años todo el esfuerzo en el futuro que van a tener que soportar las empresas y trabajadores hasta el final de la década de los 40. Todo ello, por la jubilación masiva de las amplias cohortes de trabajadores que nacieron, exactamente, entre 1957 y 1977. Las generaciones de la explosión de la natalidad que hubo en aquellos años, y que también se conoce como el *baby boom*.

En declaraciones a TVE, Escrivá dijo: "El problema de sostenibilidad de las pensiones está muy concentrado, coyunturalmente, en la generación de los llamados *baby boomers*, los nacidos entre finales de los años 50 y hasta más o menos los años 70".



De izq. a dch., ayer tras firmar el acuerdo de la reforma de las pensiones los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CCOO, Unai Sordo; los presidentes del Gobierno, Pedro Sánchez, y de la CEOE, Antonio Garamendi, junto al vicepresidente de Cepyme, Santiago Aparicio.

En este contexto, según el ministro, "el nuevo mecanismo de equidad intergeneracional, que sustituirá al Factor de Sostenibilidad, es hacer que estas generaciones, que son más anchas, asuman algo del esfuerzo" que debe hacerse para moderar el gasto en pensiones durante un período concreto de tiempo. Entre 20 y 25 años, aproximadamente. Hasta mediados de la década de 2040. "Es un ajuste bastante moderado. [Los actuales

Escrivá dice que los nuevos jubilados "van a asumir algo del esfuerzo" para sostener el sistema

trabajadores y futuros pensionistas] no verán mermada su pensión, podrán elegir entre un ajuste pequeño o, alternativamente, podrían trabajar algo más". "Tenemos todavía que concretar los detalles", concluyó el ministro que todavía debe negociar el modelo con la patronal y los sindicatos.

Para explicar lo que dice Escrivá hay que tener en cuenta los siguientes elementos. Aproximadamente, según el Instituto Nacional de Estadística, entre 1955 y 1979 hubo en España una explosión de la natalidad, con más de 600.000 nacimientos al año. Es más, entre 1957 y 1977, nacieron al año en torno a 650.000 niños. Fueron veinte años de un crecimiento intenso de la población porque, además, el número de defunciones se mantuvo más o menos estable, entre 300.000 y 350.000.

Por lo tanto, Escrivá ratificó lo que aseveran todos los analistas del sistema de pensiones. En los próximos años, y hasta finales de la década de los 40, se va a producir la jubilación de todas esas cohortes, aunque naturalmente haya habido defunciones o personas que no hayan podido cotizar lo suficiente para generar una pensión.

Actualmente, con los datos de la afiliación de trabajadores ocupados de la Seguridad Social, o con la Encuesta de Población Activa, del INE, se puede hacer una aproxima-

ción potencial de los trabajadores que pueden jubilarse en los próximos años, y a los que puede afectarles la medida que ayer anunció Escrivá.

El umbral de 2027

En primer lugar, según el acuerdo que firmaron ayer el Gobierno, la patronal y los sindicatos, el nuevo Factor de Sostenibilidad entrará en vigor en 2027. Esto significa que todos aquellos que nacieron antes de 1962, o tengan ahora 61 años o más no tendrán que trabajar un poco más, o no tendrán una pequeña merma en su pensión, siempre que, antes de 2027, puedan jubilarse a los 65 años, con 38 años y seis meses o más, o a los 67 años, nunca con menos de 35 años. Por lo tanto, serán los nacidos a partir de 1962 los que cumplirán 65 años en 2027.

Entre esa fecha y 1977, el año en el que empezó a caer la natalidad, en la Seguridad Social hay 7,6 millones de ocupados en esas edades, que se van a jubilar hasta la mitad de la década de 2040. Según la Encuesta de Población Activa, la población entre 45 y 60 años, que trabaja o busca trabajo -la población activa- es de 9 millones de personas.

En todo caso, Escrivá hizo esas declaraciones momentos antes de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, firmase con los empresarios y los sindicatos el acuerdo sobre las primeras medidas para reformar las pensiones. En este contexto, los agentes sociales rechazaron las previsiones del ministro sobre las consecuen-